Y ordenaron lo qual se pregone como se fueren
haciendo y ordenando y dar traslado
en quaderno de papel de todas con
los acuerdos y comisiones que tienen vista
y cuenta de la costa del libro de los crimenes
para que mande dar lo que pareciere con cuya
certificacion se despache y sus cartas
de pago se passaran en quenta

Y acordaron que Pedro de Medina martin de temud
o sus hijos clerigo vicario de la dicha villa
para alguna ayuda de costa mas del salario ordinario para
la costa de la casa y ornamentos de la casa en que lea
estudiar la gramatica

Y mostraron personalmente en la dicha sala juan fernandez
quirones regidores y gerardo mynayo mayordomo
y regidores y alonso de herrera y ponce
y regidores y mynayo y martin de pedro
y fernandez y gomez y garcia de guevara
y no estuvieron en procesion

Y acordaron que se busque
el agua que mas conviene para la villa
y quanto mas presto se pueda poner
aquello que mas conviene para la buena vista
y mas provecho de la villa y de la agua y de la marque
y que se haga lo que qualquiera persona
diere que mas conviene y que se haga con fian
zas y fidelidad y el capitan juan fernandez
mando y dio licencia y facultad para que
se pueda dar que sea moderado
lo que fuere y se haga lo que
dicho es quando a derecho y donde se haga

Y mostraron en la dicha sala ponce de leon regidor y
y no estuvieron en procesion

Y acordaron que para algunas ocupaciones que
tiene juan fernandez y porque no acude al
el reloj y porque no acude al reloj como esta obligado